

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO DAEM N° 494.-

CHIGUAYANTE 28 ABR 2011

VISTOS : Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 05 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2.002 de 28 de Diciembre de 2010 que aprueba el Presupuesto Municipal, de la Dirección de Educación, de la Dirección de Salud y Cementerio de la I. Municipalidad de Chiguayante para el año 2011; el Acuerdo del Concejo Municipal N° 29-10-2011 de fecha 07 de Abril de 2011 que aprueba la modificación presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Educación Municipal ; y en el uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Modifíquese el Presupuestos del año 2011, de la siguiente forma:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB	CONCEPTO	AUMENTO	DISMUNJC.
15.				SALDO INICIAL DE CAJA	197.625.494	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	197.625.494	
21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	16.120.000	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	44.068.000	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	25.312.000	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	02.			TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	4.000.000	
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	37.526.528	
	05.			SERVICIOS BASICOS	5.000.000	
	06.			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000.000	
	08.			SERVICIOS GENERALES	5.000.000	
	10.			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.500.000	
	12.			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.098.966	
23.				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01.			PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004.		Desahucios e indemnizaciones	9.000.000	
26.				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01.			DEVOLUCIONES	9.000.000	
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.			MOBILIARIOS Y OTROS	10.000.000	

05.			MAQUINAS Y EQUIPOS	6.000.000	
06.			EQUIPOS INFORMATICOS	5.000.000	
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS	197.625.494	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, ARCHÍVESE.

[Handwritten Signature]

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:



- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Interesado

TSN/LTS/LEP/CSN/csn